

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012**

Asisten:

Luis Herrera,
Rosa Clemente,
Manuel Ángel López Sánchez,
Ángel Ruiz de Apodaca,
Eugenia Simón,
Ignacio Corbí González,
Teresa Domingo,
M^a Jesús Taboada,
Verónica San Julián.

Comenzó la reunión a las 16,15hs. en el Seminario 230 de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. *Cambios en la composición de la CGC.* Debido a que la representante de alumnos de grado-licenciatura, se licenció el curso pasado, entra en su lugar Ignacio Corbí González, delegado de 2º de Grado. Por otro lado, como representante del PAS el curso pasado estaban tanto Teresa Barricarte (que parte del tiempo estuvo de baja maternal), como Teresa Domingo (que acababa de entrar de coordinadora de dirección de estudios); este curso Teresa Barricarte abandona la CGC, quedando como representante del PAS exclusivamente Teresa Domingo.

Se agradece a los que abandonan el cargo el trabajo realizado y se da la bienvenida a la persona que se ha incorporado.

La Coordinadora de Calidad informará a la Junta de la Facultad de estos cambios; así mismo enviará a rectorado un escrito informando de los mismos. Ese escrito se archivará en ACU, así como la respuesta de rectorado, en el proceso P.0.1.

Estos cambios también se reflejarán en la página web de la Facultad.

II-. Información relativa a la *Memoria anual de análisis de resultados.* La Coordinadora de Calidad presenta la Memoria anual de análisis de resultados del grado que previamente ha sido enviada a los miembros de la CGC; resalta los datos más destacados; y se valora y cumplimenta entre todos el apartado relativo a fortalezas, debilidades y mejoras. Una vez añadidas las modificaciones, la Coordinadora de Calidad informará a la Junta de la Facultad y se archivará este documento en ACU. Quedan pendientes de revisar las Memorias anuales de análisis de resultados del MUDE y MUAFF. En cuanto se tengan se trasladarán a los miembros de la CGC para su valoración.

III-. Seguimiento de los procesos P2.4 (*Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados*) y P2.5 (*Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos*). La responsable del proceso, Eugenia Simón, informa de la satisfacción de los alumnos tanto recibidos como enviados. Comenta las dificultades de los alumnos enviados relativas a la matrícula y homologación de asignaturas cursadas. Queda pendiente que remita a la CGC el número de alumnos enviados y Universidades de destino; y el número de alumnos recibidos y Universidades

de origen; así como el informe sobre los puntos débiles y fortalezas de la Facultad en este apartado. Este informe se tendrá en cuenta a los efectos de las mejoras señaladas en la Memoria sobre movilidad. Tanto los datos, como el informe se archivarán en ACU.

IV-. Seguimiento del proceso P2.8 *Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*. Esta cuestión ha sido tratada como una de las mejoras a realizar. Dado el poco eco que está teniendo entre los alumnos el buzón que existe en la página web, se va a proceder a instalar un buzón físico como el que cuentan otras Facultades y la Clínica.

Se procede también a dar respuesta a una sugerencia recibida en el buzón “virtual”. La Coordinadora de calidad contestará según lo decidido en la Comisión al profesor que hizo la sugerencia.

V-. Información relativa al proceso P5.1 *Proceso para la medición de resultados* (cuyas conclusiones se presentarán en la 3ª reunión anual de la CGC). La responsable del proceso, Teresa Domingo, informa que, al igual que el curso pasado, se ha hecho un cronograma para pasar las encuestas de satisfacción al personal docente (según el modelo que va a aprobar próximamente rectorado) y al Pas; así como a los alumnos de grado y licenciatura (2º y 4º). Con relación a las encuestas de satisfacción por asignaturas, también se ha hecho un calendario para que, cada tres años, todas sean evaluadas. Se informa de los criterios seguidos a la hora de hacer ese calendario.

Como novedad se destaca que las encuestas a los alumnos ya no se hacen en papel sino empleando los clickers, lo cual conlleva emplear menos tiempo en realizar la encuesta, mayor celeridad a la hora de procesar los datos y es menos tedioso para el alumno.

El Director de la CECA recuerda una vez más que hay que ser muy cuidadosos en el proceso y tratamiento de esos datos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17,30hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.